

323788



323788

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar

PATENTE DE INVENCION
en

ESPAÑA

por veinte años

por "Perfeccionamientos en los aparatos
cortadores de papel, cartón y aná-
logos"

A nombre de

Don Juan Fontanet Casajoana
de nacionalidad española,

domiciliado en:

Latorre, 58-60, Sabadell (Barcelona)

-o-

El objeto de la presente solicitud de patente de inven-
ción, se refiere a perfeccionamientos introducidos en los
aparatos destinados a cortar papel, cartón, celulosa, etc.,
que aportan una innovación esencial y permiten conseguir
sobre lo actualmente conocido, la ventaja de aunar a una

**POOR
QUALITY**



gran velocidad de trabajo un perfecto encuadrado.

Hasta ahora las cortadoras en uso pueden clasificarse en dos grupos, a saber:

a.- Cizallas.

10

b.- Cortadoras de tambor rotativo y cuchilla fija.

En las cortadoras del tipo a se efectúa por cizallamiento, consiguiéndose un perfecto encuadrado, pero trabajan intermitentemente dando, por lo tanto, velocidades de trabajo lentas.

15

En las cortadoras del tipo b se logra gran velocidad de trabajo, pero cortan por desgarro y, por lo tanto, en papeles delicados, con un corte poco nítido. Además cortan falto de escuadra debido a la necesidad de dar cizalla a las dos cuchillas.

20

Los perfeccionamientos de que se trata aunan estos dos efectos, pues presentan las ventajas de las cizallas, ya que cortan por este procedimiento y poseen la velocidad de una cortadora rotativa por utilizar también la velocidad de este sistema.

25

A dicho efecto, y con referencia a la figura 1 de la adjunta hoja de dibujos, se aprecia que para realizar el corte por cizallamiento de la fibra, se disponen dos tambores rotativos, los cuales llevan insertas dos cuchillas (1) y (2) que engranan entre sí al coincidir en cada giro de los tambores, resultando en el plano vertical a la banda de papel, un movimiento relativo de deslizamiento que produce el trabajo de corte.

30

Para conseguir un perfecto encuadrado de las hojas es preciso que, en el recorrido de corte, la velocidad de las cuchillas en el plano horizontal sea idéntica a la velocidad de la banda, a fin de que su velocidad relativa sea nula y no haya deslizamiento.

35

323788



Esta condición selogra, según se aprecia en la
 figura 2 de la hoja de planos, dando a los tambores un movi-
 40 miento periódico de tal forma que la velocidad media sea la
 correspondiente para una longitud de hoja determinada y la ve-
 locidad instantánea en el punto de corte igual a la velocidad
 de la banda. En la figura 2, (c) representa velocidad instan-
 tánea de las cuchillas y (d) la velocidad de la banda de papel,
 45 siendo (e) la zona de corte.

Descrita suficientemente la invención, así como la
 manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que
 es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle, en
 tanto que éstas no alteren su fundamento.

50

- 0 - - 0 - 0 - - 0 - 0 - 0

-x-x-x-x-x N O T A -x-x-x-x-x-x-

Los puntos de invención propia y nueva que se pre-
 sentan para que sean objeto de esta PATENTE DE INVENCION, por
 veinte años, son los siguientes:

55

1º - Perfeccionamientos en los aparatos cortado-
 res de papel, cartón y análogos, caracterizados por que
 se disponen dos tambores rotativos, portadores de sendas
 cuchillas que engranan entre sí al coincidir en cada giro
 de los tambores, determinando un movimiento relativo de
 60 deslizamiento que produce el trabajo de corte.

65

2º - Perfeccionamientos en los aparatos cortadores
 de papel, cartón y análogos, según la reivindicación ante-
 rior, caracterizados por que a los tambores se les imparte
 de un movimiento periódico de forma tal que la velocidad me-
 dia sea la correspondiente para una longitud de hoja deter-

323788

minada, y la velocidad instantánea en el punto de corte
igual a la velocidad de la banda.

3º - Perfeccionamientos en los aparatos cortadores
de papel, cartón y análogos.



70

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede,
representado en el dibujo que se acompaña y con los fines
que se han especificado.

75

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a má-
quina por una sola cara.

Madrid, tres de Marzo de mil novecientos sesenta
y seis

323788

10
3 MAR 1966
OFFICE

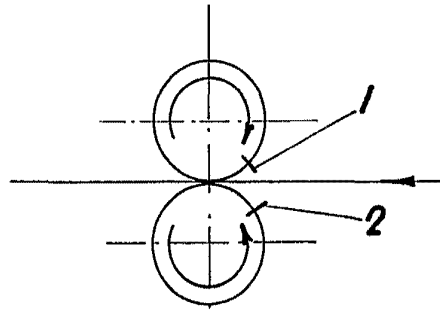


FIG-1

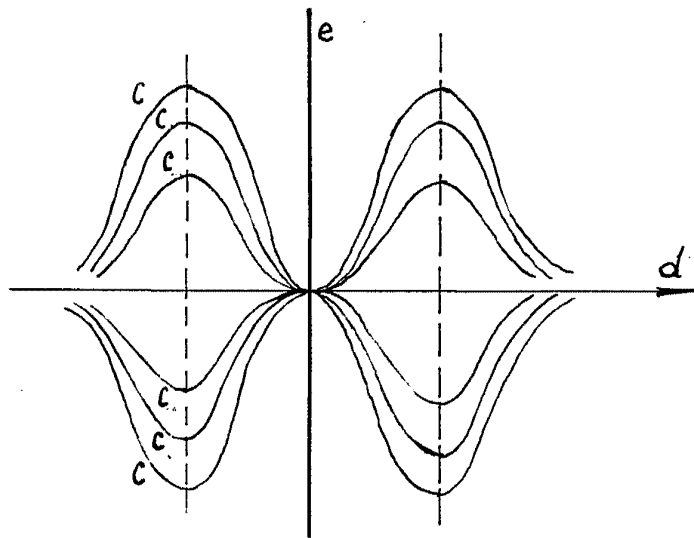


FIG-2

3 MAR 1966

LAVIN REYNALDO

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE